



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 272
Año XXXII
Legislatura VIII
24 de octubre de 2014

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS 1.1. PROYECTOS DE LEY 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Caza de Aragón 22883

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY 3.1.2. EN TRAMITACIÓN 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 267/14, sobre transporte de personas en el medio rural 22883



Proposición no de Ley núm. 268/14, sobre la Política Agraria Común 22884

Proposición no de Ley núm. 270/14, sobre un plan de limpieza y rehabilitación integral de los suelos contaminados por el lindano y un plan de descontaminación y rehabilitación del río Gállego 22884

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 205/14, sobre la transformación en travesía urbana de la Avenida de Cataluña (Zaragoza). 22885

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 246/14, sobre las medidas a adoptar en relación con la contaminación por lindano. 22886

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 250/14, sobre la congelación salarial de los empleados/as públicos y la tasa de reposición 22886

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 251/14, sobre la reforma de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón 22887

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 254/14, sobre nuevos suministros de agua seguros en las localidades de la ribera del Gállego como medida a tomar por la contaminación por lindano en el río Gállego. 22888

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 258/14, sobre el apoyo a las recomendaciones formuladas por la Campaña Internacional promovida por la Red Internacional de Médicos del Mundo Name-not numbers-Derecho a decidir de las mujeres 22888

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 263/14, sobre la incorporación de cláusulas sociales en los Pliegos de Condiciones de los Contratos de la Administración de la Comunidad Autónoma. 22889

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 266/14, sobre soluciones a los problemas en el Mar de Aragón, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario 22889

Proposición no de Ley núm. 269/14, sobre el abono de las ayudas pendientes de la modernización de explotaciones agrarias, incorporación de jóvenes agricultores, promoción, inversión y modernización de la industria agroalimentaria de 2012, 2013 y 2014, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente 22890

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 95/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de ordenación del territorio y, en concreto, sobre la despoblación y las políticas de desarrollo que sirvan para vertebrar el territorio aragonés 22891

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Moción núm. 61/14, dimanante de la Interpelación núm. 76/14, relativa a la empresa, incentivos y fidelización de empresas exteriores 22891

Enmienda presentada a la Moción núm. 62/14, dimanante de la Interpelación núm. 71/14, relativa a la política de vivienda. 22892

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de la Moción núm. 63/14, dimanante de la Interpelación núm. 80/14, relativa al endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón 22892

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1103/14, relativa a la biblioteca del Instituto Aragonés de la Mujer 22893

Pregunta núm. 1110/14, relativa a la coordinación entre administraciones por el tema del lindano 22893

Pregunta núm. 1111/14, relativa al proyecto de eficiencia energética del Sobrarbe	22893
Pregunta núm. 1112/14, relativa al desbloqueo de las obras en el tramo Balupor-Fiscal y Congosto de Ventamillo	22894
Pregunta núm. 1113/14, relativa a la financiación de la limpieza del río Gállego.	22894
Pregunta núm. 1114/14, relativa al inicio de las obras de los hospitales de Teruel y Alcañiz	22895
Pregunta núm. 1115/14, relativa al destino del dinero de la energía reservada	22895
Pregunta núm. 1121/14, relativa a las listas de espera para operaciones quirúrgicas tras los planes de choque.	22895
Pregunta núm. 1134/14, relativa a necesidades educativas en el Colegio Público «Mamés Esperabé» de Ejea de los Caballeros	22896

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1102/14, relativa a las posibles afecciones en las empresas turísticas por la aparición de lindano en el río Gállego . . .	22896
Pregunta núm. 1104/14, relativa a la contratación de una plaza de docente interino en la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza	22896
Pregunta núm. 1105/14, relativa a la línea de transporte de viajeros por carretera entre las poblaciones de La Litera Alta y Graus a Lérida	22897
Pregunta núm. 1106/14, relativa a la carretera A-1102	22897
Pregunta núm. 1107/14, relativa a la sustitución de una profesora en el C.E.I.P. «Lucien Briet».	22898
Pregunta núm. 1108/14, relativa al servicio de telefonía fija y móvil en Bijuesca (comarca de la Comunidad de Calatayud).	22898
Pregunta núm. 1109/14, relativa a las medidas de reparación impuestas en el expediente HU/MON/2011/657	22899
Pregunta núm. 1116/14, relativa al dinero que adeuda a la industria alimentaria el Gobierno de Aragón.	22899
Pregunta núm. 1117/14, relativa a los pagos pendientes de las ayudas a promoción, inversión y modernización de la industria alimentaria	22900
Pregunta núm. 1118/14, relativa a los problemas por la recolección de setas	22900
Pregunta núm. 1119/14, relativa al pago de los expedientes de modernización e incorporación de jóvenes agricultores	22900
Pregunta núm. 1120/14, relativa a un vertedero de residuos industriales en Peralta de Alcofea o Ilche	22901
Pregunta núm. 1122/14, relativa al vertido de alquitrán en la localidad de Andorra (comarca de Andorra-Sierra de Arcos).	22901
Pregunta núm. 1123/14, relativa a la ruta escolar Fonz-Cofita-Monzón	22902
Pregunta núm. 1124/14, relativa al inicio de las obras del nuevo hospital de Teruel	22902
Pregunta núm. 1125/14, relativa al acuerdo con la empresa adjudicataria del nuevo hospital de Teruel	22902
Pregunta núm. 1126/14, relativa al problema farmacéutico existente	22903
Pregunta núm. 1127/14, relativa a la colaboración en el control de la recogida de setas con los ayuntamientos	22903
Pregunta núm. 1128/14, relativa al decreto para regular la recogida de setas.	22903
Pregunta núm. 1129/14, relativa a compromisos adquiridos por la CHE para acabar con los problemas ocasionados por el lindano y para la limpieza del río Gállego.	22904
Pregunta núm. 1130/14, relativa a responsabilidades y compromisos exigidos por la CHE para acabar con los problemas ocasionados por el lindano y para la limpieza del río Gállego	22904
Pregunta núm. 1131/14, relativa a la documentación y los trámites que se requieren por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente al ganado procedente de otra Comunidad Autónoma	22904
Pregunta núm. 1132/14, relativa a indemnizaciones por tuberculosis bovina	22905
Pregunta núm. 1133/14, relativa a tiempo máximo para sanear una explotación afectada por tuberculosis bovina	22905

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 797/14, relativa a las competencias de rescates en montaña 22906

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 834/14, relativa a las goteras de la estación central de autobuses de Zaragoza 22906

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 835/14, relativa a los retrasos en los servicios ferroviarios 22906

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 979/14, relativa al torreón este y lienzo de la muralla contigua al Castillo Mayor, en Calatayud . . . 22907

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 980/14, relativa al patrimonio aragonés expoliado . . . 22907

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 981/14, relativa a la investigación del paradero del patrimonio aragonés expoliado 22907

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 982/14, relativa a la situación de la Biblioteca de Aragón 22908

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 998/14, relativa a programas de formación del profesorado de educación infantil en relación a temas específicos sobre la igualdad de género 22908

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1017/14, relativa a la posible ubicación del vertedero de residuos industriales no contaminantes en una zona de Monzón 22908

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia 22909

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Caza de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014 ha acordado, a solicitud del G.P. de Izquierda Unidad de Aragón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Caza de Aragón (publicado en el BOCA núm. 249, de 17 de julio de 2014) durante 8 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 6 de noviembre de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 267/14, sobre transporte de personas en el medio rural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 267/14, sobre transporte de personas en el medio rural, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfredo Boné Pueyo, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre transporte de personas en el medio rural y solicita su tramitación ante el pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gran mayoría del territorio aragonés es un territorio rural que alberga un patrimonio histórico, cultural, ambiental, social y turístico de gran interés. Contar con territorios rurales atractivos supone una fortaleza y una oportunidad: invertir en mejorar la movilidad para mantenerlos vivos, dinámicos y productivos es siempre una buena inversión en términos de desarrollo socioeconómico.

La movilidad sostenible de las personas, que facilite la interrelación de quienes viven en zonas rurales, entre sí, y con quienes viven en zonas urbanas, es un requisito previo fundamental para el funcionamiento cohesionado de la sociedad aragonesa y un componente esencial de la calidad de vida de todos los aragoneses.

La propia Unión Europea, en palabras del Comisario Europeo de Política Regional, Johannes Hahn, en el preámbulo del documento «Orientaciones para las políticas de movilidad sostenible en las zonas rurales y de montaña», del proyecto MOVE ON GREEN de la iniciativa Interreg IVC, reconoce que «aportar estas nuevas soluciones favorables para el clima y el medio ambiente, al servicio de los jóvenes y las personas mayores, los turistas y quienes viven en el medio rural, permitirá un mejor acceso a la educación, la salud y los servicios de ocio, aportará nuevas oportunidades laborales y alentará el desarrollo de actividades económicas».

Por todo ello, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón consideran de vital importancia para los intereses de nuestra Comunidad la implementación de un plan de transportes sostenible que tenga en cuenta la idiosincrasia del territorio, y por ello instan al Gobierno de Aragón, a que en el ámbito de sus competencias, y tomando como base la iniciativa impulsada desde la Diputación Provincial de Teruel:

1. Impulse la utilización de las plataformas de nuevas tecnologías de la información, para gestionar con precisión la oferta y demanda de movilidad y poder dar servicios eficaces y eficientes de movilidad sostenible a las personas, que facilite la interrelación de quienes viven en zonas rurales, entre sí, y con quienes viven en

zonas urbanas, y favorecer el trabajo de los profesionales del transporte para prestar servicios más adaptados y ajustados a las necesidades de las poblaciones.

2. Ponga en marcha campañas de sensibilización para el uso del transporte público.

3. Incardine en las políticas de desarrollo territorial, la incorporación de la cuestión de transporte en áreas rurales como una prioridad, dentro de los objetivos de mantenimiento de población y de incorporación de nuevos pobladores, así como incorporar en el nuevo mapa de servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera estas cuestiones como una condición indispensable para posibilitar el emprendimiento de actividad económica en las zonas rurales.

4. Incorpore al plan aragonés de transporte un claro compromiso medioambiental, en el marco de la Estrategia Europea 20-20-20 y de la Estrategia Aragonesa frente al Cambio Climático y las Energías Limpias.

5. Inicie los trámites para la constitución de una mesa para la mejora del transporte de personas en las zonas rurales de Aragón, compuesta por representantes del Gobierno de Aragón, de las entidades locales aragonesas y de los usuarios, con los objetivos, entre otros, de racionalizar los horarios, plantear opciones para hacer transporte a demanda, implementar medidas tendentes a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero o estudiar opciones de multitarea para los transportes que ya existen en el territorio aragonés.

6. Se dirija al Gobierno de España y a los organismos correspondientes de la Unión Europea, con el fin de recabar la participación activa y financiación para alcanzar estos mismos objetivos.

Zaragoza, 14 de octubre de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Proposición no de Ley núm. 268/14, sobre la Política Agraria Común.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 268/14, sobre la Política Agraria Común, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfredo Boné Pueyo, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la Política Agraria Común y solicita su tramitación ante el pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Teruel ha sido incluida en los estratos que menos ayuda recibirán en la próxima reforma de la Política Agraria Común durante el periodo 2015/2020. Esto puede suponer claros perjuicios en la rentabilidad, y en su caso viabilidad, de las explotaciones agrarias, lo que ha hecho reivindicar a los profesionales agrarios unos estratos de asignación justos, ante el riesgo de desmantelamiento de la actividad productiva en el medio rural turolense.

Por todo ello, considerando la importancia del sector agrario en la economía y en el empleo rural para el mantenimiento del territorio, se considera necesario reclamar al Gobierno central un reajuste adecuado de los valores y, en todo caso, una futura homogeneización del nivel de ayuda, para que no haya diferencias significativas entre zonas similares.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con el fin de que proceda al reajuste de los valores asignados al modelo regional en secano de la PAC en la provincia de Teruel. Subsidiariamente, en el caso de que lo anterior no fuera posible, o resultase insuficiente, que en las revisiones intermedias de la PAC, a realizar en 2016, se avance en una homogeneización de nivel de ayuda entre las distintas regiones de secano.

Zaragoza, 14 de octubre de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Proposición no de Ley núm. 270/14, sobre un plan de limpieza y rehabilitación integral de los suelos contaminados por el lindano y un plan de descontaminación y rehabilitación del río Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 270/14, sobre un plan de limpieza y rehabilitación integral de los suelos contaminados por el lindano y un plan de descontaminación

y rehabilitación del río Gállego, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a un Plan de Limpieza y Rehabilitación integral de los suelos contaminados por el lindano, y a un Plan de Descontaminación y Rehabilitación del Río Gállego, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aragón lleva casi 40 años conviviendo con uno de los problemas medioambientales más graves de Europa, como son los vertidos constantes de lindano, un producto químico cuya fabricación y comercialización están prohibidos en la Unión Europea por sus efectos secundarios y la toxicidad de sus residuos, incumpliendo la Directiva Marco del Agua que obliga a preservar las aguas superficiales y subterráneas en buen estado.

En la cabecera del río Gállego siguen existiendo cientos de toneladas de vertidos ligados a la producción de lindano, a pesar de su peligrosidad; ello ha supuesto constantes filtraciones al embalse de Sabiñánigo, a los acuíferos y al freático, distribuyéndose la contaminación por todo el río Gállego hasta el Ebro.

A pesar de la exigencia de realizar un Plan de Descontaminación en 1990, España y los sucesivos Gobiernos de Aragón no han resuelto este problema de forma íntegra y definitiva, lo que ha ocasionado en los últimos días un grave problema medioambiental y de salud pública que ha conllevado la prohibición de beber agua del grifo en varios pueblos de la ribera del Gállego, lo que ha ocasionado gran incertidumbre en la zona afectada por las posibles afecciones pasadas, presentes y futuras; por ello, es más necesario que nunca que se redacte cuanto antes este Plan.

Por otro lado, el río Gállego es uno de los más contaminados de Europa pese a que en el Plan de Cuenca, la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) considera este tramo del Gállego como de máximo valor ecológico; además la Directiva Europea de Aguas deja claro que la calidad de agua debe ser una priori-

dad, algo que para la CHE nunca lo ha sido y por eso es tan importante acabar con esta situación lo antes posible.

Para poder terminar con este problema es necesaria una mayor implicación de todas las administraciones involucradas, Gobierno de Aragón, Gobierno español y Comisión Europea.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, conscientes del grave problema ocasionado por la contaminación producida por el lindano, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Desarrollar en el menor plazo posible, junto con la Confederación Hidrográfica del Ebro, un Plan de Limpieza y Rehabilitación integral de todos los suelos afectados por los vertidos causados por la empresa INQUINOSA en la localidad de Sabiñánigo y alrededores, y a desarrollar un Plan de Descontaminación y Rehabilitación de la cuenca del río Gállego.

2. Aumentar las partidas dedicadas por el Gobierno de Aragón en los Presupuestos del año 2015, a acabar con los problemas ocasionados por el lindano.

3. Exigir al Gobierno español que las partidas dedicadas en los Presupuestos Generales del Estado al embalse de Biscarrués, se dediquen al solicitado Plan de Descontaminación y Rehabilitación del río Gállego.

4. Exigir al Gobierno español una mayor implicación económica y de medios para poder resolver este grave problema medioambiental y de salud.

5. Arbitrar, junto con la Comisión Europea, la dedicación de medios técnicos y financieros para poder resolver esta situación y poder desarrollar estos planes.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de octubre de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 205/14, sobre la transformación en travesía urbana de la Avenida de Cataluña (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Popular a la Proposición no de Ley núm. 205/14, sobre la transformación en travesía urbana de la Avenida de Cataluña (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 246, de 7 de julio de 2014, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 205/14, sobre la transformación en travesía urbana de la Avenida de Cataluña (Zaragoza).

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Proposición no de Ley:

Donde dice: «... colaborando para ello mediante el Plan (...) opinión de los colectivos vecinales.».

Deberá decir: «Una vez realizada la cesión se estudiarán las fórmulas de colaboración más oportunas entre las diferentes Administraciones y se tendrá en cuenta la opinión de los vecinos afectados.».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 246/14, sobre las medidas a adoptar en relación con la contaminación por lindano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 246/14, sobre las medidas a adoptar en relación con la contaminación por lindano, publicada en el BOCA núm. 265, de 10 de octubre de 2014, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 246/14, relativa a las medidas a adoptar en relación con la contaminación por lindano.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el tercer punto por el siguiente:

«3. Prestar una especial atención al desarrollo de las medidas destinadas a la dinamización e impulso turístico y socioeconómico, en el marco del aprobado Plan de Diferencial, en la zona afectada, de forma que la imagen y promoción de estos municipios mejore.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

La Diputada
MARÍA HERRERO
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 250/14, sobre la congelación salarial de los empleados/as públicos y la tasa de reposición.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Chunta Aragonesista y del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 250/14, sobre la congelación salarial de los empleados/as públicos y la tasa de reposición, publicada en el BOCA núm. 265, de 10 de octubre de 2014, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 250/14, relativa a la congelación salarial de los empleados públicos y la tasa de reposición.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final el siguiente texto:

«Igualmente, dado que las normas contenidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado relativas a ofertas de empleo público y tasas de reposición tie-

nen carácter básico y se dictan al amparo de los artículos 149.1.13.º y 156.1 de la Constitución, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, al amparo del principio de autonomía financiera y conforme a lo previsto en el artículo 75 del Estatuto de Autonomía de Aragón, a ejercer las facultades de desarrollo legislativo de la legislación básica estatal en el ámbito de las competencias compartidas, de modo que, en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2015, se fijen tasas de reposición superiores a las previstas en la norma básica que permitan desarrollar políticas propias, orientando las de personal hacia sectores estratégicos de los servicios públicos y de la economía aragonesa.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de octubre de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Antonio Ruspira Morraja, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 250/14, relativa a la congelación salarial de los empleados/as públicos y la tasa de reposición.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Añadir al final del texto de la Proposición no de Ley: «si se constata la recuperación económica superior al 1% del PIB en los ejercicios 2014 y 2015, y sin perjudicar a la senda de consolidación fiscal prevista».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Diputado
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 251/14, sobre la reforma de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite

la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 251/14, sobre la reforma de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el BOCA núm. 265, de 10 de octubre de 2014, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Alfredo Boné Pueyo, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 251/14, relativa a la reforma de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto por el siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón reafirman su compromiso con la regeneración y la profundización democrática, en aras de la salvaguarda de la pluralidad, la representatividad territorial y el autogobierno.

2. Las Cortes de Aragón muestran su convencimiento de que solo desde un amplio consenso político y social, y desde el compromiso institucional, es posible abordar procesos tan complejos como la regeneración democrática, que en ningún caso han de obtener como resultado una menor pluralidad, representatividad o autogobierno.

3. Las Cortes de Aragón abogan por estudiar la constitución de una Mesa de Partidos con representación parlamentaria, de manera previa a la formalización de cualquier foro específico en las Cortes de Aragón, con el fin de fijar el alcance, procedimientos, mecanismos, plazos y objetivos a alcanzar, y debatir, entre otras medidas, la reforma de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma y la propuesta de reforma de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, desde el máximo consenso, respetando de manera escrupulosa el autogobierno, las singularidades y hechos diferenciales de Aragón, la representatividad territorial y la pluralidad política en las instituciones.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 254/14, sobre nuevos suministros de agua seguros en las localidades de la ribera del Gállego como medida a tomar por la contaminación por lindano en el río Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 254/14, sobre nuevos suministros de agua seguros en las localidades de la ribera del Gállego como medida a tomar por la contaminación por lindano en el río Gállego, publicada en el BOCA núm. 267, de 16 de octubre de 2014, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 254/14, relativa a nuevos suministros de agua seguros en las localidades de la ribera del Gállego, como medida a tomar por la contaminación por lindano del río Gállego.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir «a financiar el» por «al».

Añadir al final del párrafo: «contando con la financiación aportada por el Gobierno central y/u otras instituciones que pudiesen participar».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 258/14, sobre el apoyo a las recomendaciones formuladas por la Campaña Internacional promovida por la Red Internacional de Médicos del Mundo Name-not numbers-Derecho a decidir de las mujeres.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Popular a la Proposición no de Ley núm. 258/14, sobre el apoyo a las recomendaciones formuladas por la Campaña Internacional promovida por la Red Internacional de Médicos del Mundo Name-not numbers-Derecho a decidir de las mujeres, publicada en el BOCA núm. 270, de 21 de octubre de 2014, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 258/14, relativa al apoyo a las recomendaciones formuladas por la Campaña Internacional promovida por la Red Internacional de Médicos del Mundo Name-not numbers-Derecho a decidir de las mujeres.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

A la Proposición no de Ley que quedaría redactada como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Solicitar al Gobierno de España que continúe trabajando en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por nuestro país en el marco de Programa de Acción de El Cairo, la Plataforma de Acción de Beijing, así como en los Objetivos del Milenio, concretamente en lo que afecta a los derechos relativos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

2. Reconocer el trabajo y la participación las ONGs españolas y aragonesas en la Consulta post 2015 con la Sociedad Civil Española, organizada por la Campaña del Milenio de Naciones Unidas en España.

3. Solicitar al Gobierno de España que continúe fomentando en la política de cooperación española la promoción de la salud y los derechos sexuales y repro-

ductivos de las mujeres, a través de los programas y proyectos que ejecuta, directamente o a través de otros organismos intergubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más ajustado a la realidad.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 263/14, sobre la incorporación de cláusulas sociales en los Pliegos de Condiciones de los Contratos de la Administración de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 263/14, sobre la incorporación de cláusulas sociales en los Pliegos de Condiciones de los Contratos de la Administración de la Comunidad Autónoma, publicada en el BOCA núm. 270, de 21 de octubre de 2014, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Antonio Ruspira Morraja, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 263/14, relativa a la incorporación de cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de los contratos de la Administración de la Comunidad Autónoma.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir la Proposición no de Ley por el siguiente texto

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Dirigirse a la Junta Consultiva de Contratación de la Comunidad Autónoma de Aragón a los efectos de solicitar un informe sobre las cláusulas de contenido social laboral y medioambiental que se puedan incluir en los futuros pliegos de condiciones de contratación de la Administración de nuestra Comunidad Autónoma, de acuerdo con el ordenamiento legal vigente, con la finalidad de asegurar unas condiciones laborales dignas, unas condiciones medioambientales adecuadas así como la inserción laboral de colectivos desfavorecidos.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Diputado
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 266/14, sobre soluciones a los problemas en el Mar de Aragón, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 266/14, sobre soluciones a los problemas en el Mar de Aragón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfredo Boné Pueyo, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre soluciones a los problemas en el Mar Aragón, y solicita su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El llamado «Mar de Aragón» supone un importante reclamo, de carácter internacional, para la práctica de la pesca en los términos municipales de Sástago, Escatrón, Chiprana, Caspe, Mequinenza y Fraga. Para la adecuada gestión ambiental de esta zona, se han impulsado por parte del Gobierno de Aragón distintas figuras, como el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Monegros Oriental y el Bajo Ebro Aragonés, las Zonas de Especial Protección para las Aves de Valcuerna, Serreta Negra y Liberola, o un Decreto para la declaración de un Paisaje Protegido, sobre el que se ha expresado favorablemente el pleno de estas Cortes de Aragón.

Sin embargo, la proliferación de actividades ilegales, acampadas incontroladas, vertidos de basuras, etcétera, ha causado la preocupación generalizada, y la necesidad de mejorar las fórmulas y soluciones globales, multidisciplinarias, en ámbitos de la seguridad, el turismo, el deporte y el medio ambiente, mediante la colaboración y coordinación del Gobierno de Aragón con la Confederación Hidrográfica del Ebro, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las entidades locales y las federaciones y sociedades de pescadores.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que desde el Departamento de Presidencia y Justicia se impulse y coordine la participación de los departamentos e instancias administrativas implicados en una solución interdisciplinar a los problemas suscitados en el conjunto de la zona del Mar de Aragón en aspectos de competencias relacionadas con medio ambiente, turismo, deporte y seguridad, en coordinación con la Administración General del Estado y de las entidades locales (ayuntamientos y comarcas), y en colaboración con las entidades deportivas (asociaciones y Federación Aragonesa de Pesca y Casting).

2. Que en este marco general de actuaciones, se estudie el establecimiento de sistemas de gestión piscícola (cotos, en sus diferentes tipos y dimensiones), y se profundice en los mecanismos de control, vigilancia y ordenación de dicho espacio y sus recursos.

Zaragoza, 14 de octubre de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Proposición no de Ley núm. 269/14, sobre el abono de las ayudas pendientes de la modernización de explotaciones agrarias, incorporación de jóvenes agricultores, promoción, inversión y modernización de la industria agroalimentaria de 2012, 2013 y 2014, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 269/14, sobre el abono de las ayudas pendientes de la modernización de explotaciones agrarias, incorporación de jóvenes agricultores, promoción, inversión y modernización de la industria agroalimentaria de 2012, 2013 y 2014, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al abono de las ayudas pendientes de la modernización de explotaciones agrarias, incorporación de jóvenes agricultores, promoción, inversión y modernización de la industria agroalimentaria de 2012, 2013 y 2014, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón ha anunciado el cierre de caja para el mes de octubre. Esta medida puede afectar de lleno a un sector que crea empleo en la Comunidad como es la industria agroalimentaria y la agricultura y la ganadería. En este sentido, hay que señalar que el Gobierno de Aragón lleva un evidente retraso en el pago de las ayudas a jóvenes agricultores y mo-

dernización de explotaciones de 2012, 2013 y 2014 y también las correspondientes a la promoción, inversión y modernización de la industria agroalimentaria, ayudas que están cofinanciadas por la Unión Europea. Por esta razón, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a buscar la fórmula que permita —dado el cierre de caja el 6 de octubre de 2014— durante este trimestre abonar las ayudas pendientes de la modernización de explotaciones agrarias, incorporación de jóvenes agricultores, promoción, inversión y modernización de la industria agroalimentaria de 2012, 2013 y 2014, ya que es un sector que crea empleo y lleva demasiado retraso en los abonos pendientes y que no les permite competir en igualdad de condiciones con empresas de otras comunidades.

Zaragoza, 17 de octubre de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 95/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de ordenación del territorio y, en concreto, sobre la despoblación y las políticas de desarrollo que sirvan para vertebrar el territorio aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 95/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de ordenación del territorio y, en concreto, sobre la despoblación y las políticas de desarrollo que sirvan para vertebrar el territorio aragonés, formulada por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez al Consejero de Política Territorial e Interior.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, a 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de

acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de ordenación del territorio y, en concreto, sobre la despoblación y las políticas de desarrollo que sirvan para vertebrar el territorio aragonés.

ANTECEDENTES

Tal y como denuncian, entre otras entidades, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias o el Consejo Económico y Social de Aragón, la mayoría de los municipios aragoneses de menos de 100 habitantes han entrado en una situación que los demógrafos califican como «terminal». Y esta situación se extiende a otros municipios de más población, de manera que hay hasta 184 municipios (uno de cada cuatro) que entran en esta definición. Ello los sitúa al borde de la desaparición.

Una de las competencias que el Estatuto de Autonomía de Aragón reconoce como exclusivas es la de la ordenación del territorio conforme a los principios de equilibrio territorial, demográfico, socioeconómico y ambiental (artículo 71.8.º).

Por todo ello se presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál va a ser la política general del Gobierno de Aragón en materia de ordenación del territorio y, en concreto, sobre la despoblación, y qué políticas de desarrollo pretende implementar para vertebrar el territorio aragonés?

Zaragoza, a 16 de octubre de 2014.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ
V.º B.º
La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Moción núm. 61/14, dimanante de la Interpelación núm. 76/14, relativa a la empresa, incentivos y fidelización de empresas exteriores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Moción núm. 61/14, dimanante de la Interpe-

ción núm. 76/14, relativa a la empresa, incentivos y fidelización de empresas exteriores, publicada en el BOCA núm. 267, de 16 de octubre de 2014, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Ruspira Morraja, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 61/14, dimanante de la Interpelación núm. 76/14, relativa a la empresa, incentivos y fidelización de empresas exteriores.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir en el texto de la Moción:

Donde dice: «y con los sindicatos».

Debe decir: «con los sindicatos y las organizaciones empresariales,».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Diputado
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmienda presentada a la Moción núm. 62/14, dimanante de la Interpelación núm. 71/14, relativa a la política de vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Moción núm. 62/14, dimanante de la Interpelación núm. 71/14, relativa a la política de vivienda, publicada en el BOCA núm. 267, de 16 de octubre de 2014, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Manuel Lorenzo Blasco Nogués, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 62/14, dimanante de la Interpelación núm. 71/14, relativa a la política de vivienda.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para:

1. Proponer al poder legislativo la modificación de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, que contemple la ampliación del plazo de suspensión de los desahucios durante al menos dos años más.

2. Continuar desarrollando el convenio firmado el pasado 28 de agosto para la ejecución del Plan Estatal de Fomento del Alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas.

3. Establecer un convenio de colaboración con la Sareb para que las viviendas gestionadas por esta sociedad se puedan poner a disposición de ayuntamientos y comunidades autónomas con el fin de crear y dotar una bolsa de viviendas de gestión pública con fines sociales y en defensa del derecho a la vivienda.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Diputado
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de la Moción núm. 63/14, dimanante de la Interpelación núm. 80/14, relativa al endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha rechazado la Moción núm. 63/14, dimanante de la Interpelación núm. 80/14, relativa al endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de

Aragón y publicada en el BOCA núm. 267, de 16 de octubre de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente la biblioteca del Instituto Aragonés de la Mujer?

En Zaragoza, a 14 de octubre de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1103/14, relativa a la biblioteca del Instituto Aragonés de la Mujer.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1103/14, relativa a la biblioteca del Instituto Aragonés de la Mujer, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la biblioteca del Instituto Aragonés de la Mujer.

ANTECEDENTES

El traslado de la sede del Instituto Aragonés de la Mujer, a su actual ubicación, supuso que se trasladasen sus diferentes servicios, recursos y prestaciones, como no podía ser de otra manera. En la sede antigua había un espacio de biblioteca del Instituto Aragonés de la Mujer que entendíamos, y entendemos, que era un elemento central e importante a la hora de poder cotejar y consultar diferentes documentos e informaciones.

Pregunta núm. 1110/14, relativa a la coordinación entre administraciones por el tema del lindano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1110/14, relativa a la coordinación entre administraciones por el tema del lindano, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la coordinación entre administraciones por el tema del lindano.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón que ha sido adecuada la coordinación entre administraciones por el tema del lindano y qué protocolos ha elaborado para que no se vuelva a repetir la situación?

Zaragoza, 16 de octubre de 2014.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 1111/14, relativa al proyecto de eficiencia energética del Sobrarbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1111/14, relativa al proyecto de eficien-

cia energética del Sobrarbe, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al proyecto de eficiencia energética del Sobrarbe.

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón realizar el proyecto de eficiencia energética del Sobrarbe, prometido desde hace varios años, y cuándo prevé su puesta en marcha?

Zaragoza, 16 de octubre de 2014.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1112/14, relativa al desbloqueo de las obras en el tramo Balupor-Fiscal y Congosto de Ventamillo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1112/14, relativa al desbloqueo de las obras en el tramo Balupor-Fiscal y Congosto de Ventamillo, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo estable-

cido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al desbloqueo de las obras en el tramo Balupor-Fiscal y Congosto de Ventamillo.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas va a adoptar el Gobierno de Aragón para que el Ministerio de Fomento desbloquee las obras de la N-260 en el tramo Balupor-Fiscal y Congosto del Ventamillo, inversiones paralizadas desde hace más de dos años?

Zaragoza, 16 de octubre de 2014.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 1113/14, relativa a la financiación de la limpieza del río Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1113/14, relativa a la financiación de la limpieza del río Gállego, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la financiación de la limpieza del río Gállego.

PREGUNTA

¿Considera que la limpieza del río Gállego debe financiarse con dinero del Ministerio de Medio Ambiente y cuál es la postura del Gobierno de Aragón al respecto?

Zaragoza, 16 de octubre de 2014.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1114/14, relativa al inicio de las obras de los hospitales de Teruel y Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1114/14, relativa al inicio de las obras de los hospitales de Teruel y Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al inicio de las obras de los hospitales de Teruel y Alcañiz.

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón el inicio de las obras de los hospitales de Teruel y Alcañiz?

Zaragoza, 16 de octubre de 2014.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1115/14, relativa al destino del dinero de la energía reservada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1115/14, relativa al destino del dinero de la energía reservada, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al destino del dinero de la energía reservada.

PREGUNTA

¿Cuál es la postura del Gobierno de Aragón en relación al destino del dinero de la energía reservada y dónde considera que debe invertirse esas cantidades dada la polémica existente entre regantes y territorio afectado por embalses?

Zaragoza, 16 de octubre de 2014.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1121/14, relativa a las listas de espera para operaciones quirúrgicas tras los planes de choque.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1121/14, relativa a las listas de espera para operaciones quirúrgicas tras los planes de choque, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a las listas de espera para operaciones quirúrgicas tras los planes de choque.

PREGUNTA

¿Cuántas personas hay en listas de espera para operaciones quirúrgicas en la actualidad tras los diferentes planes de choque?

Zaragoza, 17 de octubre de 2014.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1134/14, relativa a necesidades educativas en el Colegio Público «Mamés Esperabé» de Ejea de los Caballeros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1134/14, relativa a necesidades educativas en el Colegio Público «Mamés Esperabé» de Ejea de los Caballeros, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a necesidades educativas en el Colegio Público «Mamés Esperabé» de Ejea de los Caballeros.

ANTECEDENTES

En la actualidad, en el Aula de Educación Especial del Colegio Público «Mamés Esperabé» de Ejea de los Caballeros, hay 8 alumnos entre 3 y 16 años, cuatro de ellos con movilidad reducida; para su atención educativa hay una profesora de pedagogía terapéutica y una auxiliar de educación especial.

PREGUNTA

¿Qué solución piensa dar el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a la necesidad de una profesora o profesor especializado que refuerce el personal educativo que atiende al alumnado de Educación Especial en el Colegio Público «Mamés Esperabé» de Ejea de los Caballeros?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de octubre de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1102/14, relativa a las posibles afecciones en las empresas turísticas por la aparición de lindano en el río Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1102/14, relativa a las posibles afecciones en las empresas turísticas por la aparición de lindano en el río Gállego, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las posibles afecciones en las empresas turísticas por la aparición de lindano en el río Gállego.

PREGUNTA

¿Ha valorado el Gobierno de Aragón las posibles afecciones que puede tener la aparición de lindano en el agua del río Gállego en las empresas turísticas de la cuenca del río Gállego? En caso afirmativo, ¿cuáles han sido las conclusiones?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de octubre de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 1104/14, relativa a la contratación de una plaza de docente interino en la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1104/14, relativa a la contratación de

una plaza de docente interino en la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la contratación de una plaza de docente interino en la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza.

ANTECEDENTES

La Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza ha comenzado el curso sin la incorporación de un profesor para la asignatura de Diseño de Producto impartida en el grado de enseñanza superior. Esta situación provoca que los alumnos de 2.º curso no hayan podido, a fecha de hoy, iniciar las clases en dicha materia lo que está dificultando considerablemente la atención educativa del alumnado.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las razones para que no se haya cubierto dicha plaza en el inicio de curso? y, ¿en qué fecha tiene previsto el Departamento cubrir la plaza de profesor interino de la asignatura de Diseño del Producto en la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de octubre de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 1105/14, relativa a la línea de transporte de viajeros por carretera entre las poblaciones de La Litera Alta y Graus a Lérida.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1105/14, relativa a la línea de transporte de viajeros por carretera entre las poblaciones de La Litera Alta y Graus a Lérida, formulada a al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la línea de transporte de viajeros por carretera entre las poblaciones de la Litera Alta y Graus a Lérida.

ANTECEDENTES

La línea de autobuses que cubre el transporte de viajeros desde la Litera Alta y Graus a Lérida, va a dejar de prestar su servicio a partir de este mes de octubre, tal y como lo ha confirmado la empresa de autocares Gamón, que presta este servicio. Entre las localidades afectadas están: Estopiñán, Camporrells, Baells, Baldellou, Castillonroy, Graus, Alcampell, Tamarite, Albelda, Alfarrás y Almenar.

PREGUNTA

¿Qué alternativa va a dar el Gobierno de Aragón a los habitantes de las poblaciones afectadas por la desaparición del servicio de transporte de viajeros por carretera, entre Litera Alta y Graus hacia Lérida, tras el anuncio de la empresa Gamón de la finalización de ese servicio? Y en todo caso, ¿qué soluciones de transporte se va a ofrecer a las personas que acuden a los centros sanitarios de Lérida y al alumnado que utilizaban esta línea de autobuses?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de octubre de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 1106/14, relativa a la carretera A-1102.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1106/14, relativa a la carretera A-1102, formulada a al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1102.

ANTECEDENTES

A finales del pasado mes de septiembre, el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, afirmaba que la carretera A-1102 que transcurre por Villanueva de Gállego, Castejón de Valdejasa y Ejea de los Caballeros, era una vía muy importante para esa zona y que había pasado de ser una carretera del siglo XIX a una del siglo XXI. La realidad es que sólo se han arreglado 20 kms. (hasta la entrada del Campo de Maniobras y Radares) y los 9 kms. restantes, hasta Castejón de Valdejasa, parece seguir siendo del siglo XIX.

PREGUNTA

¿En qué fecha se va a retomar el arreglo del tramo pendiente de la A-1102, hasta Castejón de Valdejasa, y cuándo está previsto que finalicen esas obras?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de octubre de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 1107/14, relativa a la sustitución de una profesora en el C.E.I.P. «Lucien Briet».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1107/14, relativa a la sustitución de una profesora en el C.E.I.P. «Lucien Briet», formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la sustitución de una profesora en el C.E.I.P. «Lucien Briet».

ANTECEDENTES

El alumnado de 2.º A de Primaria, del C.E.I.P. «Lucien Briet» llevan varios días sin docente que sustituya a la profesora titular de «Decouvert», que comenzó a disfrutar de un permiso por matrimonio y no se cubrió provisionalmente su plaza.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las razones para que no se haya cubierto dicha plaza en el periodo de permiso por matrimonio? y, ¿piensan cubrir dicha plaza provisionalmente en lugar de que los alumnos y alumnas de esa asignatura se queden sin docencia durante este periodo?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de octubre de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 1108/14, relativa al servicio de telefonía fija y móvil en Bijuesca (comarca de la Comunidad de Calatayud).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1108/14, relativa al servicio de telefonía fija y móvil en Bijuesca (comarca de la Comunidad de Calatayud), formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón

para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al servicio de telefonía fija y móvil en Bijuesca (Comarca Comunidad de Calatayud).

ANTECEDENTES

Con anterioridad al año 2005, este Grupo Parlamentario ha presentado iniciativas en las Cortes de Aragón sobre un problema que se ha ido repitiendo en la localidad de Bijuesca, en la Comarca Comunidad de Calatayud. El hecho es que las infraestructuras de telefonía son deficitarias, tanto fija como móvil, y la comunicación telefónica en esta localidad se ha visto interrumpida en muchas ocasiones en estos años.

En este mes de octubre se han producido varias averías (sin coincidir con fenómenos tormentosos) que han dejado incomunicados durante varios días seguidos, a través de telefonía fija y coincidiendo en algunos días con la interrupción de la telefonía móvil, a los vecinos y vecinas de esta localidad. Agravándose el asunto porque muchos de los y las habitantes son personas mayores que necesitan estar comunicados permanentemente.

PREGUNTA

¿Es consciente el Gobierno de Aragón de las averías telefónicas producidas en la localidad de Bijuesca y de la duración de las mismas? ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón para conseguir que los vecinos y vecinas de Bijuesca dispongan de un servicio de telefonía fija y móvil, acorde al tiempo que vivimos y en igualdad con el resto de Aragón que dispone de unas buenas comunicaciones telefónicas?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de octubre de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 1109/14, relativa a las medidas de reparación impuestas en el expediente HU/MON/2011/657.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1109/14, relativa a las medidas de reparación impuestas en el expediente HU/MON/2011/657, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas de reparación impuestas en el Expediente HU/MON/2011/657.

ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón ha sabido del incumplimiento en el plazo marcado por el Gobierno de Aragón, a partir del expediente HU/MON/2011/657 impuesto a la empresa Jetprom S.L., de la realización de las reparaciones de los daños causados en el Polígono 1 y Parcela 29 del Catastro de Rústica del término municipal de Peralta de Calasanz.

Con fecha mayo de 2014 y registro de salida 30169 el Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, admitía que no se observaba sobre el terreno ninguna reparación ni la implantación de especies arbóreas en la boca de la galería.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante el incumplimiento de la empresa Jetprom S.L. de las medidas de reparación impuestas en el expediente sancionador HU/MON/2011/657, y cómo va a obligar a cumplir con las medidas impuestas en el citado expediente?

Zaragoza, a 17 de octubre de 2014.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 1116/14, relativa al dinero que adeuda a la industria alimentaria el Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1116/14, relativa al dinero que adeuda a la industria alimentaria el Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al dinero que adeuda a la industria alimentaria el Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero adeuda el Gobierno de Aragón a la industria alimentaria correspondiente a las ayudas a la inversión y modernización correspondiente a 2012, 2013 y 2014?

Zaragoza, 17 de octubre de 2014.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1117/14, relativa a los pagos pendientes de las ayudas a promoción, inversión y modernización de la industria alimentaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1117/14, relativa a los pagos pendientes de las ayudas a promoción, inversión y modernización de la industria alimentaria, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los pagos de las ayudas a promoción, inversión y modernización de la industria alimentaria.

PREGUNTA

¿Va a afectar el cierre de caja en octubre de 2014 a los pagos pendientes de las ayudas a promoción, inversión y modernización de la industria alimentaria y

a las ayudas pendientes de pago de modernización e incorporación de jóvenes agricultores?

Zaragoza, 17 de octubre de 2014.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1118/14, relativa a los problemas por la recolección de setas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1118/14, relativa a los problemas por la recolección de setas, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los problemas por la recolección de setas.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón introducir alguna normativa nueva por la recolección de setas dada la avalancha de recolectores y los problemas creados por falta de control en muchos lugares de Aragón?

Zaragoza, 17 de octubre de 2014.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1119/14, relativa al pago de los expedientes de modernización e incorporación de jóvenes agricultores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1119/14, relativa al pago de los expedientes de modernización e incorporación de jóvenes

agricultores, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al pago de los expedientes de modernización e incorporación de jóvenes agricultores.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé pagar el Gobierno de Aragón los expedientes de modernización e incorporación de jóvenes agricultores?

Zaragoza, 17 de octubre de 2014.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1120/14, relativa a un vertedero de residuos industriales en Peralta de Alcofea o Ilche.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1120/14, relativa a un vertedero de residuos industriales en Peralta de Alcofea o Ilche, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la

siguiente pregunta relativa a un vertedero de residuos industriales en Peralta de Alcofea o Ilche.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el vertedero de residuos industriales que pretende ubicar en Peralta de Alcofea o Ilche y cuándo prevé su puesta en marcha?

Zaragoza, 17 de octubre de 2014.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 1122/14, relativa al vertido de alquitrán en la localidad de Andorra (comarca de Andorra-Sierra de Arcos).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1122/14, relativa al vertido de alquitrán en la localidad de Andorra (comarca de Andorra-Sierra de Arcos), formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el vertido de alquitrán en la localidad de Andorra (Comarca de Andorra-Sierra de Arcos).

ANTECEDENTES

Del 11 al 14 de agosto de este año, maquinaria de obras públicas y diversos vehículos pesados permanecieron aparcados en la explanada frente al frontón de la localidad de Andorra; en esas fechas se vertieron material y una cantidad importante de alquitrán en una zanja de esa zona.

La zona donde se realizó el vertido es una antigua área pantanosa, cubierta con tierra hace años y hoy con agua subterránea; la preocupación de que se produzcan filtraciones es importante y se ha denunciado este hecho ante el Ayuntamiento de la localidad.

PREGUNTA

¿Tiene constancia el Gobierno de Aragón del vertido de alquitrán en una zanja en la explanada situada frente al frontón en la localidad de Andorra? ¿Cómo se valora desde el Gobierno de Aragón este hecho y qué medidas ha llevado a cabo o va a llevar en relación con el citado vertido?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de octubre de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 1123/14, relativa a la ruta escolar Fonz-Cofita-Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1123/14, relativa a la ruta escolar Fonz-Cofita-Monzón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ruta escolar Fonz-Cofita-Monzón.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón recuperar la ruta escolar Fonz-Cofita-Monzón del pasado año, tal como demandan los padres y qué razones existen para demorar su aplicación?

Zaragoza, 20 de octubre de 2014.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 1124/14, relativa al inicio de las obras del nuevo hospital de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 1124/14, relativa al inicio de las obras del nuevo hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al inicio de las obras del nuevo hospital de Teruel.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la tramitación para el inicio de las obras del nuevo hospital de Teruel?

Zaragoza, 20 de octubre de 2014.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 1125/14, relativa al acuerdo con la empresa adjudicataria del nuevo hospital de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1125/14, relativa al acuerdo con la empresa adjudicataria del nuevo hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al acuerdo con la empresa adjudicataria del nuevo hospital de Teruel.

PREGUNTA

¿Ha llegado ya el Gobierno de Aragón a un acuerdo con la empresa adjudicataria del nuevo hospital de Teruel en qué términos y cuándo prevé el inicio de las obras?

Zaragoza, 20 de octubre de 2014.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 1126/14, relativa al problema farmacéutico existente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1126/14, relativa al problema farmacéutico existente, formulada Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al problema farmacéutico existente.

PREGUNTA

¿En qué cantidad de dinero ha afectado a los ingresos del Gobierno de Aragón el problema farmacéutico existente?

Zaragoza, 20 de octubre de 2014.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1127/14, relativa a la colaboración en el control de la recogida de setas con los ayuntamientos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1127/14 relativa a la colaboración en el control de la recogida de setas con los ayuntamientos,

formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la colaboración en el control de la recogida de setas con los ayuntamientos.

PREGUNTA

¿Qué fórmula está buscando el Gobierno de Aragón para colaborar en el control en la recogida de setas con los ayuntamientos?

Zaragoza, 20 de octubre de 2014.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1128/14, relativa al decreto para regular la recogida de setas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1128/14, relativa al decreto para regular la recogida de setas, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al decreto para regular la recogida de setas.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno de Aragón está demorando el decreto para regular la recogida de setas, en qué fecha se pondrá en marcha y cuáles son sus líneas generales?

Zaragoza, 20 de octubre de 2014.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1129/14, relativa a compromisos adquiridos por la CHE para acabar con los problemas ocasionados por el lindano y para la limpieza del río Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1129/14, relativa a compromisos adquiridos por la CHE para acabar con los problemas ocasionados por el lindano y para la limpieza del río Gállego, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre compromisos adquiridos por la CHE para acabar con los problemas ocasionados por el lindano y para la limpieza del río Gállego.

PREGUNTA

¿Qué compromisos ha adquirido la Confederación Hidrográfica del Ebro ante el Gobierno de Aragón para acabar con los problemas ocasionados por el lindano y para la limpieza del río Gállego?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de octubre de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 1130/14, relativa a responsabilidades y compromisos exigidos por la CHE para acabar con los problemas ocasionados por el lindano y para la limpieza del río Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1130/14, relativa a responsabilidades y compromisos exigidos por la CHE para acabar con los problemas ocasionados por el lindano y para la limpieza del río Gállego, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre responsabilidades y compromisos exigidos a la CHE para acabar con los problemas ocasionados por el lindano y para la limpieza del río Gállego.

PREGUNTA

¿Qué responsabilidades y compromisos ha exigido el Gobierno de Aragón a la Confederación Hidrográfica del Ebro para acabar con los problemas ocasionados por el lindano y para la limpieza del río Gállego?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de octubre de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 1131/14, relativa a la documentación y los trámites que se requieren por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente al ganado procedente de otra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 1131/14, relativa a la documentación y los trámites que se requieren por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente al ganado procedente de otra Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la documentación y trámites que se requieren por parte del Departamento de al ganado procedente de otra Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Qué documentación y trámites se requieren por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente al ganado procedente de otra Comunidad Autónoma?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de octubre de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 1132/14, relativa a indemnizaciones por tuberculosis bovina.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1132/14, relativa a indemnizaciones por tuberculosis bovina, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con

lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre indemnizaciones por tuberculosis bovina.

PREGUNTA

¿Qué importe económico ha dedicado el Gobierno de Aragón para las indemnizaciones a los ganaderos afectados por los sacrificios de ganado con tuberculosis bovina?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de octubre de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 1133/14, relativa a tiempo máximo para sanear una explotación afectada por tuberculosis bovina.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1133/14, relativa a tiempo máximo para sanear una explotación afectada por tuberculosis bovina, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre tiempo máximo para sanear una explotación afectada por tuberculosis bovina.

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo máximo, desde el momento en que se diagnostica la tuberculosis bovina, para sanear una explotación?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de octubre de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 797/14, relativa a las competencias de rescates en montaña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Política Territorial e Interior a la Pregunta núm. 797/14, relativa a las competencias de rescates en montaña, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez, publicada en el BOCA núm. 248, de 11 de julio de 2014.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón tiene asumidas las competencias en materia de rescate. El Plan Territorial de Aragón, tanto en el Decreto vigente (Decreto 109/1995, de 16 de mayo), como en el texto que se está tramitando actualmente, contempla a la Guardia Civil como un elemento más dentro de los Grupos de Rescate y Salvamento que actúa en la Comunidad Autónoma.

El Gobierno de Aragón, a través del Servicio Aragón de Salud, tiene firmado un Convenio con el Ministerio de Interior, donde la dirección recae en la Guardia Civil, cuyo resultado es plenamente satisfactorio.

No está previsto ningún cambio en el modelo establecido.

Zaragoza, 14 de octubre de 2014.

El Consejero de Política Territorial e Interior
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 834/14, relativa a las goteras de la estación central de autobuses de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 834/14, relativa a las goteras de la estación central de autobuses de Zaragoza, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 257, de 5 de septiembre de 2014.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón no es titular de la Estación Central de Autobuses de Zaragoza. Únicamente tiene cedido el uso del inmueble e instalaciones, por convenio firmado entre la Diputación General de Aragón y el ADIF en 2005.

En el seno del Comité de Coordinación de la Estación Central de Autobuses de Zaragoza, como órgano de seguimiento de dicho Convenio de cesión de la estación suscrito entre el Gobierno de Aragón y ADIF, se ha venido tratando el problema de las filtraciones producidas a la estación de autobuses tanto por el Vial Norte como por otros aspectos, como se constata en las Actas de dicho Comité desde 2006.

En 2012 se realizaron las obras de subsanación necesarias para solucionar los problemas de infiltraciones.

En 2014 se han vuelto a detectar problemas de filtraciones por lo que en el próximo Comité de Coordinación el Gobierno de Aragón planteará de nuevo este problema.

Zaragoza, 3 de octubre de 2014.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo,
Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 835/14, relativa a los retrasos en los servicios ferroviarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 835/14, relativa a los retrasos en los servicios ferroviarios, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 257, de 5 de septiembre de 2014.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Actualmente la titularidad de la totalidad de los servicios ferroviarios de viajeros que se prestan en la Red de Interés General del Estado de ancho ibérico convencional corresponde a la Administración General del Estado y son prestados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, por Renfe.

El Gobierno de Aragón ha negociado un contrato con Renfe, que se firmó el pasado 1 de septiembre, para la prestación de servicios de Transporte de Viajeros de Media Distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El artículo 10 de dicho contrato establece la creación de una comisión de seguimiento, formada por tres representantes de Renfe y tres representantes del Gobierno de Aragón, que tiene, entre otras funciones, la de «controlar la ejecución de este contrato» así como «supervisar el cumplimiento de los compromisos asumidos por cada una de las partes firmantes».

Cada vez que se tiene conocimiento de la existencia de cualquier tipo de incidencia, tanto relacionadas con los servicios prestados por Renfe como por causas imputables a las infraestructuras gestionadas por ADIF, se solicitan las explicaciones correspondientes.

El origen de los retrasos se debe a múltiples causas tales como:

- Condiciones atmosféricas adversas.
- Esperas operativas.
- Averías en el material móvil o en la infraestructura.
- Limitaciones temporales de velocidad.
- Otros (falta de suministro eléctrico, etc.).

Con el objeto de mejorar las infraestructuras y contribuir a reducir los retrasos en los servicios originados por causas imputables a las mismas, el pasado 26 de diciembre de 2013 se firmó un Convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento y el ADIF para la mejora de la línea Huesca-Canfranc y su adaptación al tráfico internacional y prevé firmar otro Convenio de colaboración similar para mejorar las infraestructuras ferroviarias entre Zaragoza, Teruel y Sagunto, dado que actualmente son las líneas ferroviarias con mayores deficiencias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 3 de octubre de 2014.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo,
Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 979/14, relativa al torreón este y lienzo de la muralla contigua al Castillo Mayor, en Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 979/14, relativa al torreón este y lienzo de la muralla contigua al Castillo Mayor, en Calatayud, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 262, de 24 de septiembre de 2014.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

No consta que el Ministerio de Fomento tenga asignada por el momento la partida necesaria para ejecutar las obras contempladas en el convenio de colaboración firmado el 21 de diciembre de 2010. Para una mayor eficiencia en el proceso de restauración, que sigue juzgándose necesario por parte del Gobierno de

Aragón, se está estudiando la actualización del contenido del proyecto.

Zaragoza, a 10 de octubre de 2014.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 980/14, relativa al patrimonio aragonés expoliado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 980/14, relativa al patrimonio aragonés expoliado, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 262, de 24 de septiembre de 2014.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón ha iniciado los trabajos encaminados a averiguar qué obras de arte sacro aragonés fueron sacadas de su ubicación original y trasladadas a Ginebra y determinar, en la medida de lo posible, su actual paradero.

Zaragoza, 10 de octubre de 2014.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 981/14, relativa a la investigación del paradero del patrimonio aragonés expoliado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 981/14, relativa a la investigación del paradero del patrimonio aragonés expoliado, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 262, de 24 de septiembre de 2014.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón ha iniciado los trabajos encaminados a averiguar los pasos seguidos por las obras de arte sacro aragonés custodiadas en Ginebra durante de la guerra civil y determinar, en la medida de lo posible, su actual paradero.

No es posible hacer una estimación de plazos en un proceso de investigación y documentación de estas características, máxime cuando, como se ha dicho, este está en sus inicios.

Zaragoza, 10 de octubre de 2014.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 982/14, relativa a la situación de la Biblioteca de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 982/14, relativa a la situación de la Biblioteca de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 262, de 24 de septiembre de 2014.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Hasta que se mantenga la misma disponibilidad presupuestaria.

Zaragoza, 10 de octubre de 2014.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 998/14, relativa a programas de formación del profesorado de educación infantil en relación a temas específicos sobre la igualdad de género.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 998/14, relativa a programas

de formación del profesorado de educación infantil en relación a temas específicos sobre la igualdad de género, formulada por la Diputada del G.P. de Izquierda Unidad de Aragón Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 262, de 24 de septiembre de 2014.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La formación del profesorado relativa a la igualdad de género se trata dentro del «III Plan Director para la Convivencia y Mejora de la seguridad escolar».

Zaragoza, 10 de octubre de 2014.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1017/14, relativa a la posible ubicación del vertedero de residuos industriales no contaminantes en una zona de Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 1017/14, relativa a la posible ubicación del vertedero de residuos industriales no contaminantes en una zona de Monzón, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sancho Rodellar, publicada en el BOCA núm. 263, de 1 de octubre de 2014.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A la vista de las alegaciones e informes recibidos durante el trámite de consultas previas, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente es plenamente consciente de que una de las ubicaciones del vertedero de residuos industriales no contaminantes de la zona de Monzón es zona IBA-lugar de importancia internacional para la conservación de las aves. Por ello, dentro de los parámetros previstos en el Plan Gira, se están tomando en consideración otras alternativas a la ubicación del citado vertedero.

Zaragoza, a 16 de octubre de 2014.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO

DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la soli-

cidad de comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la exportación ilegal y facturación al Salud de medicamentos en los últimos meses.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219

